



VE&S

Engineering & Services



www.eysglobal.com

TEMA: CIBERBULLYING



CIBERBULLYING

Según la Ley 1620 de Colombia se define como: Ciberbullying o ciberacoso escolar forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales).

Estamos ante un caso de ciberbullying cuando un o una menor atormenta, amenaza, hostiga, humilla o molesta a otro/a mediante Internet, teléfonos móviles, consolas de juegos u otras tecnologías telemáticas.

RIESGOS

Canales: Internet, Email, Redes



TIPOS DE CIBERBULLYING

- HAPPY SLAPING - PALIZA FELIZ
- SEXTING, SEX (SEXO) + TEXTING (ENVÍO DE SMS)
- SEXTORSION
- WEB APALEADOR
- GROOMING (CIBERACOSO)
- FLAME



Tipos de realizar Ciberbullying HAPPY SLAPPING

Graban las agresiones físicas en móvil, las suben a internet o las difunden por las redes sociales. Pequeños abusos como ruedas o empujones a compañeros de colegio que se graban en vídeo con el móvil y se suben a redes sociales o se comparten a través de internet.



Sexting (amenaza o juego)

El envío y la recepción de fotos o videos con contenido sexual explícito o sugerente por medio de dispositivos móviles inteligentes es la práctica que se conceptualiza como sexting. Esta práctica se ha hecho más común en la población, especialmente entre los adolescentes y jóvenes.

Sextear es una práctica legal y voluntaria siempre que los participantes lo hagan de manera voluntaria y responsable, sean mayores de edad y no violenten las restricciones legales en términos de datos personales.



Cuáles son los tipos de sexting?

Es considerado como sexting activo, el envío de imágenes, videos u otros. Y el denominado sexting pasivo, consiste en recibir dichos contenidos de índole sexual.

A pesar de que es un fenómeno normalizado entre muchas parejas, dado que se entiende como el intercambio voluntario y consensuado de contenidos, también existe una amplia discusión sobre los efectos negativos que puede tener la práctica del sexting: desde una difusión masiva de contenidos por uso irresponsable de ellos por parte del receptor hasta extorsiones y problemas legales en el caso de menores de edad.



Sexting en menores de edad

Menores de edad

En los estudios sobre el sexting una de las principales cuestiones a discusión es el hecho de que la mayor parte de los practicantes son menores de edad o adultos jóvenes, debido a que la población menor de 25 años es la que registra los mayores niveles de uso de redes sociales y plataformas digitales. En este aspecto, se enfatiza en las consecuencias legales de que un menor de edad envíe contenidos sexuales o eróticos a un mayor de edad. Aun cuando el envío sea voluntario. De estas prácticas surgen delitos de alto impacto, tipificados, como son la pornografía infantil, la pederastia y otros delitos contra la intimidad.



SEXTORSION –Fotos Robadas

Chantaje a partir de fotos sexuales robadas o publicadas por medio de la confianza de los amigos o compañeros de clase



WEB APALEADOR

Web creada por estudiantes para realizar ciberbullying sobre los compañeros, metiéndose con él/ella de manera pública y ridiculizándolo/la.

De esta forma se anima a los testigos a que hostiguen a la víctima



WEB APALEADOR

Características

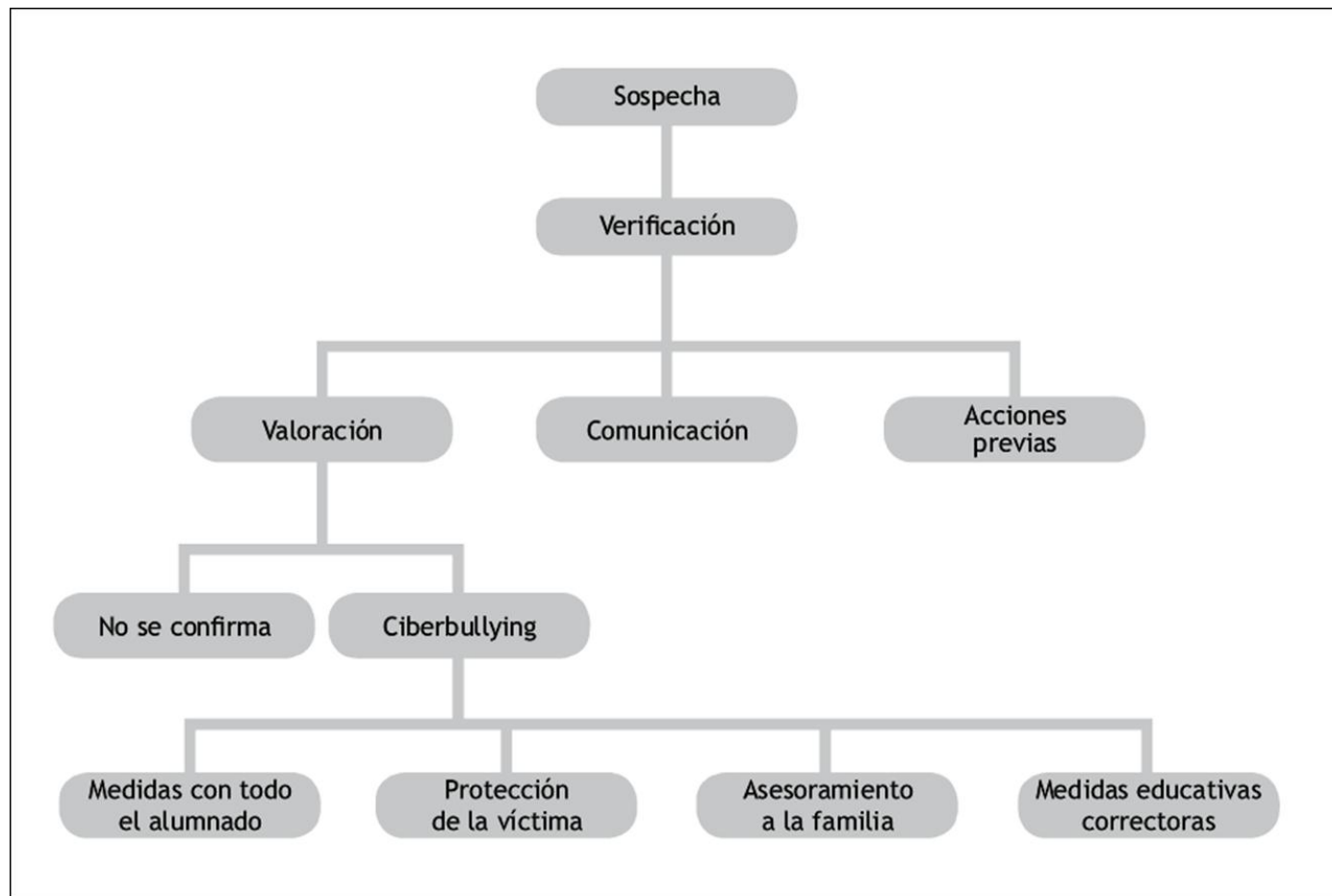
- ❖ Busca ridiculizar a la víctima, que por lo general es un adolescente.
- ❖ Alienta a otras personas a participar de la burla.
- ❖ El victimario roba fotos, contraseñas, contactos y datos personales de la víctima.
- ❖ Se usurpa la identidad de la víctima para participar en redes sociales y/o foros, y por medio de su imagen, realizar comentarios ofensivos.
- ❖ Se publica en la Web contenidos pornográficos y ofensivos de la víctima.
- ❖ Se incita de manera indirecta, a ejercer represalia o a emitir juicios públicamente en contra de la víctima, por medio de información falsa.

FLAMING

consiste en un mensaje deliberadamente hostil o insultante enviado sin ningún propósito constructivo, lo que genera un ambiente agresivo que resulta excluyente para las personas con menos privilegios

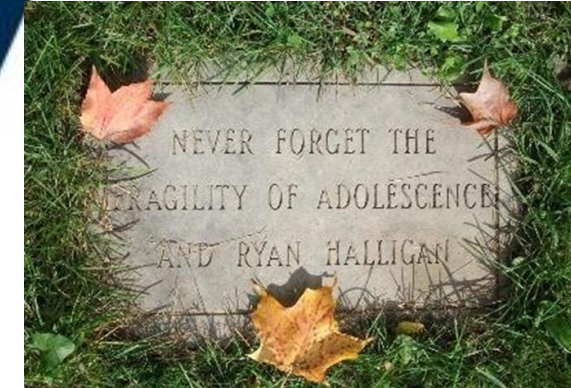


ESQUEMA DE PROCESO SOSPECHA CIBERBULLYING



CASOS

- ❑ Ryan Patrick Halligan 7 de Oct de 2003 - 13 años Suicidio luego de un hostigamiento continuo en el aula de Clase e internet
- ❑ FELICIA GARCIA 25 Oct. Suicidio Carril del Tren Victima de Sexting causa de teléfono móvil o smartphome I cant, im done, I give up
No puedo, estoy hecho, me rindo



Conclusión

Hay momentos en la vida de cada uno de nosotros donde podemos ver y analizar alguno de estos casos, a veces los menores de edad , lo realizan pensando que es un juego y resulta ser el caso más complejo que un joven a tan corta edad pueda superar, la precaución y la socialización en casa en cada uno de estos temas, y la confianza que se brinde en el hogar es fundamental para afrontar estas realidades que día a día nuestra juventud afronta; siempre les digo a mis alumnos inclusive a mis hijos que cada acto trae consigo una consecuencia , y debemos asumir con responsabilidad , de nuestros actos, que podemos prevenir si, y si tenemos que afrontar la situación en caso de un menor involucrado es tratar de prever y estar atentos a las secuelas sociológicas que puedan experimentar. Y si un mayor está involucrado que todo el peso de la justicia, con un buena investigación, análisis forense, condene estos actos tan injustificados.